

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

*NOTIFICACIÓN de 22 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Huelva, de resolución de modificación de régimen de relaciones personales.*

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el Decreto 42/02, de 12 de febrero, del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se acuerda la modificación del Régimen de Relaciones Personales, con fecha de 22 de mayo de 2013, adoptada en el expediente de protección de menores núm. 352-2001-000000029-1, relativo al/a la menor F.B.V., a la madre del/de la mismo/a doña Vanesa Vargas Salazar, por el que se acuerda:

Que el/la menor pueda disfrutar de salidas con pernoctas en el domicilio de la tía paterna doña I.B.R., los fines de semana y períodos vacacionales comunicados previamente por el centro de protección.

En el caso de producirse situaciones o circunstancias que aconsejen algún tipo de cambio de régimen de relaciones descrito, éste será valorado por esta Unidad Tutelar núm. 3 y comunicado a las partes.

Huelva, 22 de mayo de 2013.- La Delegada, Lourdes Martín Palanco.